

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**Facultad de Ciencias de Educación**  
**Subcomité Especializado de Evaluación de Obras**

Colección 90 años de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Convocatoria No. 07

**Descripción**

La Colección 90 años de la Facultad de Ciencias de la Educación abre la convocatoria para el banco de elegibles para publicar y divulgar libros inéditos en formato impreso y digital de obras de uno o varios autores que correspondan a: Libro resultados de investigación, libro de traducción filológica y edición de fuentes, libros de formación, libros de divulgación de investigación y/o compilación de divulgación, manuales y guías especializadas, libros de creación (piloto) (descripción de cada una de las tipologías en anexo 3). El libro tendrá el Sello Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Los autores deberán manifestar expresamente si la tipología del libro presentado es: libro académico o libro de investigación. En relación con el libro de investigación se deben tener presentes las directrices establecidas por el Comité Editorial y la Dirección de Investigaciones DIN. No obstante, en ambos casos, los libros académicos y de investigación, deberán seguir las normas para autores establecidas por este Subcomité Editorial.

**Objetivo**

Dar a conocer los trabajos académicos e investigativos derivados de la investigación de los docentes y estudiantes de maestría o doctorado de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a propósito de los 90 años de su creación, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y en concordancia con lo determinado en la Resolución No. 5454 de 2014.

**Participantes**

Pueden participar los docentes, investigadores y estudiantes (de maestría o doctorado) de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Monto por financiar y modalidades de participación**

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria es de hasta \$24.000.000 millones de pesos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Facultad de Ciencias

de la Educación, (hasta \$6.000.000 por obra), los cuales se ejecutarán en: evaluación por pares evaluadores ciegos - externos de los manuscritos presentados, corrección de estilo, diagramación, impresión y conversión a formato e-pub de la propuesta que obtenga el puntaje más alto en la evaluación por parte de pares externos, y que además sea aprobada por el Subcomité Especializado de Evaluación de Obras, hasta agotar los recursos destinados para la presente convocatoria.

### Modalidad:

1. Las obras deberán ser inéditas y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria, es decir, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
2. No se considera dentro de la convocatoria: manuscritos que no guarden relación con las ciencias de la educación y las ciencias humanas.
3. Las obras debe girar *en torno a un tema o problemática*, es decir, el libro debe ser una unidad de principio a fin.
4. Se pueden presentar obras:
  - *De autor o autores (hasta tres autores solamente)*: En el caso de coautoría (autores externos a la UPTC) con los que se han adelantado actividades académicas, investigativas y de extensión.
  - *De Editor o Compilador* (más de tres autores de un libro debe aparecer un encargado Editor o Compilador de la obra).

### Procedimiento de trámite

La obra se enviará al correo electrónico del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de Educación [subcomite.ciefed@uptc.edu.co](mailto:subcomite.ciefed@uptc.edu.co) junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Subcomité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas según el cronograma. En el asunto: Colección 90 años.

### Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Carta de presentación de la obra, en donde se diga explícitamente *qué tipo de libro se presenta*.
- Formato de solicitud de publicaciones de obras impresas Código: I-FP-P05-F01 versión 4 firmado por todos los autores o quienes participaron en la elaboración de la obra indicando el respectivo rol<sup>1</sup>.
- Se recibirán manuscritos de acuerdo a las normas establecidas por el Subcomité Especializado de Evaluación de Obras Facultad de Ciencias de Educación (Anexo 1), así como manejar la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor.
- Deberán presentarse dos copias digitales del manuscrito (obra individual o compilación u obra colectiva), una en archivo PDF y otra en archivo WORD.
- Carta firmada por el(los) autor(es) de la obra a postular en la que se garantice que

<sup>1</sup> Nota. Una vez entregado el Formato (I-FP-P05-F01) no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

todos tienen CvLAC (para todas las obras) actualizado, vinculado a un GrupLAC (para obras resultado de investigación) y que cuentan con el ORCID (para todas las obras) actualizado el cual debe incluir la filiación vigente, formación académica y publicaciones recientes.

- Presentar concepto del Comité de Ética de la UPTC (si es pertinente) del proyecto de investigación que sustenta o fundamenta la obra. En el caso de que el proyecto de investigación cuente con código SGI y en la Dirección de Investigaciones (DIN) repose dicho concepto, no es necesario que sea transmitido en el momento de la presentación de la obra. En caso de no presentar ese concepto se debe anexar una carta firmada por el autor docente-investigador que presenta la obra, con V.º B.º del director del grupo de investigación, justificando la no pertinencia o informando que el concepto reposa en la DIN.
- Carta de originalidad del libro presentado, donde se indique que no atenta contra derechos de autor a terceros.
- Carta de cesión de derechos.
- Carta firmada por los autores de la obra a postular donde se comprometan a participar en estrategias de pos-publicación diseñadas por la Editorial de la Universidad. Estas estrategias podrán ser entrevistas, videos cortos, reseñas, podcast, entre otras y serán divulgadas a través del portal web, redes sociales y académicas de la Editorial, así como también, canales externos con los que se cuente con alianzas editoriales. Lo anterior, con el fin de contribuir a la citación, divulgación y lectura de la obra que ha sido publicada.
- Carta firmada por el autor docente-investigador que presenta la obra, con V.º B.º del director del grupo de investigación que postula la obra (resultado de investigación), en la que se dé aval para ser presentada y se señale la contribución de la coautoría externa en el campo del desarrollo investigativo propio o en la divulgación del conocimiento (si aplica).

### **Criterios de Selección**

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

#### **FASE 1**

- Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
- Cumplir con los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Cumplir con las normas de publicación para autores indicados en la convocatoria.
- Cumplir con el calendario establecidos en la convocatoria.

#### **FASE 2**

- Aprobación de pares evaluadores ciegos externos.
- Aprobación del Subcomité Especializados en Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Comprobar que la obra no supere el monto de la convocatoria.
- Firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales (Contrato de Edición)

de los libros aprobados.

### Cronograma

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de octubre de 2022
Cierre de la convocatoria	18 de noviembre 2022
Publicación listado de obras seleccionadas (cumplimiento fase 1) para enviar a evaluación, por parte del Subcomité Especializados en Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Lunes 28 de noviembre de 2022
Asignación y evaluación académica por parte de pares evaluadores externos	A partir de enero de 2023.

**Nota:**

- En caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.
- Ante casos no descritos en la presente convocatoria, el Subcomité Especializados en Evaluación de Obras haciendo uso de su autonomía, entrará a revisar el caso, y asimismo a proponer soluciones acordes con el compromiso y la calidad de los procesos editoriales.

**Para mayor información comunicarse con:**

[subcomite.ciefed@uptc.edu.co](mailto:subcomite.ciefed@uptc.edu.co)



**JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA**

Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



**CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ**

Directora – CIEFED y Secretaria

Subcomité Especializado en

Evaluación de obras.

Secretaria



**ANTONIO DE PEDRO ROBLES**

Editor en jefe -  
Subcomité Especializado en  
Evaluación de obras.